WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:30

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15667

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de febrero de 2025, el **distrito de Coris,** de la **provincia de Aija, región Ancash**, cumple su **centésimo tercer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,538 habitantes.

Que, el **10 de febrero de 1922**, durante el gobierno del ex presidente, Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Coris,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 4488,** que en su artículo único dice: Créase en la provincia de Huaráz, el distrito de Coris, formada por los siguientes pueblos y caseríos: Coris que servirá de capital del nuevo distrito, los caseríos de Quishuar Alto y Quishuar Bajo, Jamanán, Vista Alegre, Huellac y las Haciendas de Huacñán, Marqui, Almizcle, Bernapuquio y Cuncak, que conservaran su actual demarcación. El distrito tiene como límites: por el norte y este, limita con el distrito de Huacllan; por el sur, limita con el distrito de Huayan y; por el oeste limita con el distrito de Huanchay.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Coris,** de la **provincia de Aija, región Ancash**, por su **CIII aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Luis Alejandro Barba Maguiña, alcalde del **distrito de Coris,** de la **provincia de Aija, región Ancash**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Coris,** a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:32:41-0500